



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 26/01/2009 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **26 de enero de 2009**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	9:00
0590001	FILOSOFÍA(*)	LOS CESADOS	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LOS CESADOS	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08001830	
0590010	FRANCÉS	08001340	
0590011	INGLÉS(*)	08002320	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	10:30
0590006	MATEMÁTICAS(*)	08003900	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08002040	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	LOS CESADOS	
0590009	DIBUJO	LOS CESADOS	
0590016	MÚSICA	08001000	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	LOS CESADOS	11:00
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	08001050	
0590019	TECNOLOGÍA	LOS CESADOS	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	08000440	
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	06000300	
0590119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN(*)	08000230	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	LOS CESADOS	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMVA.	08001000	
0594423	PIANO(*)	LOS CESADOS	
0594433	VIOLIN	08000090	

**(\*) NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:



- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 23 de enero de 2009  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García